

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

BOP-A-2026-1657

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL****DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA),****HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de mayo de 2026, el expediente de modificación de crédito n.º 4/2026, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Leyreguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, estando disponible al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a (Fecha y firma Digital)

EL ALCALDE;

Fdo. Gonzalo Ariza Linares.

Palenciana, 15 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B6A3 2DB4 98E0 6ADF CE40 **Fecha Firma:** 21-05-2026 08:05:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B6A32DB498E06ADFCE40

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**